

<b>Asignatura: Social</b>	
<b>Docente: María José Díaz</b>	<b>Curso: 2 a Laboral</b>
<b>Objetivo de Aprendizaje: Conocer los derechos y deberes laborales.</b>	
<b>Contenido: Derechos y deber laboral</b>	
<b>Habilidad: Conocer la importancia de la ley de inclusión laboral para su futuro conocimiento laboral.</b>	
<b>Semana N.º 17: (Lunes 27 al viernes 31 julio)</b>	

### HORARIO SUGERIDO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>LENGUAJE</b> (45 minutos)	<b>MATEMATICAS</b> (45 minutos)	<b>LENGUAJE</b> (45 minutos)	<b>VOCACIONAL</b> (45 minutos)	<b>MATEMATICAS</b> (45 minutos)
<b>VOCACIONAL</b> (45 minutos)	<b>VOCACIONAL</b> (45 minutos)	<b>EDUCACION FISICA</b> (60 minutos)	<b>SOCIAL</b> ( 20 minutos)	<b>SOCIAL</b> (20 minutos)

Es muy importante que se establezca el horario de estudio para que el estudiante sea consciente de sus rutinas diarias y hábitos que debe tener en la casa. Cada asignatura se resaltaré con el color que le corresponde. Aquel alumno(a) que no sabe leer, ni escribir, un adulto puede apoyar escribiéndole o leyéndoles a sus respuestas.

### HORARIO ONLINE SEMANAL

<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>JUEVES</b>
<b>Lenguaje</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Vocacional</b>
<b>16:00- 16:40</b>	<b>16:00 – 16:40</b>	<b>16:00 -16:40</b>
<b>17:00 – 18:30</b> Clase individual	<b>17:00 – 18:30</b> Clase individual	

Durante este Mes de Julio conocerás las principales funciones del trabajador y sus deberes, las entidades públicas correspondientes al trabajo, ley de inclusión social, y lograras distinguir entre derecho y deber.

## RECORDATORIO



En la **semana 16 (lunes 13 al viernes 17)** conociste la definición de derechos y deberes del trabajador y algunos puntos que debes tener en consideración.

### ANTES DE COMENZAR....

**Todos los trabajadores tienen DERECHOS y DEBERES que deben cumplir al estar en un trabajo, lee el siguiente recuadro:**




Tú **derecho** como trabajador:

1. Es tener un  contrato.
2. Recibir un sueldo  renumerado.
3. Tener un  trato digno.



Tú **deber** como trabajador:

1. Es cumplir con las  obligaciones designadas.
2. Ayudar a mejorar la productividad de la empresa

## ¿Sabes que existe una Ley de Inclusión Laboral, para personas en situación de Discapacidad?

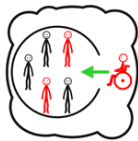


### Esa Ley corresponde a la N°21.015, que garantiza:

El respeto a las personas con **Discapacidad Mental**, que recibirán sueldos dignos y que prohíbe la **DISCRIMINACION** hacia todas las personas en Situación de Discapacidad.

Algunas características a considerar:

- No existe límite de edad para suscribir al contrato con personas en situación de discapacidad.
- Para ser beneficiario de esta ley, debes poseer una pensión de invalidez o tener discapacidad calificada por el COMPIN.



- Se aplica la ley de inclusión laboral para los trabajadores de sector público y privado.

## ACTIVIDAD

1. Luego de haber leído cada punto, responde verbalmente a las siguientes preguntas:
  - a) ¿Qué es el derecho laboral?
  - b) ¿Qué es el deber labora?
  - c) ¿Qué es la Ley de inclusión laboral?

**REFLEXION:**

Para conocer mas acerca de la Ley de inclusión laboral pincha este link

<https://www.incluyemechile.cl/landtesta/?v=5bc574a47246>



No olvides evaluar tu desempeño en las actividades con el método



el semáforo, envíame una foto con el color que más te represento, pincha este link <https://www.youtube.com/watch?v=6Tm-5G5GaC8&t=32s>

**¡BUENA SUERTE!**